



San José, 6 de agosto de 1991.-

**DECRETOS NROS. 2.618, 2.619 Y 2.6120, CONTENIDOS EN LA MODIFICACION
PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, AÑO 1991.-**

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS SEIS
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

Juan Ignacio Mangado

Presidente

Julio C. Rebollo

Secretario General

M.P.M. 7/09/06